



Fecha: 09 de Septiembre de 2025

Asunto: Investigación de Mercado

Estimada proveeduría:

La Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", como dependencia del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de **Adquisición de equipo médico para reposición por siniestro en la UMAE Hospital de Oncología, C.M.N. Siglo XXI, ejercicio 2025**. mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 2 fracciones X de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional, y c).- el precio estimado de lo requerido, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos una cotización del servicio descritos en el documento anexo (poner en el anexo la descripción con las especificaciones técnicas y requisitos de calidad, cantidad y oportunidad del servicio a contratar).

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, y que sea dirigida a nombre del Lic. Noel Cruz Sánchez, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Oncología por correo electrónico.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar, fecha de cotización y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, a los correos: noel.cruz@imss.gob.mx; david.aragonc@imss.gob.mx; milton.sanchez@imss.gob.mx; o vanessa.romero@imss.gob.mx;

La fecha límite para presentar la cotización es al **17 de Septiembre de 2025 a las 12:00 horas**.

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, la Unidad Médica de Alta Especialidad, al amparo de lo previsto en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual podrá ser: **"ADJUDICACIÓN DIRECTA"**.

Lic. David Adair Aragón Cadenas
Jefe de la Oficina de Adquisiciones





Para formular su información, se deberá considerar los siguientes aspectos:

1.- Requerimiento:

| Partida | Clave Cucop | Clave SAI | Descripción | Cantidad |
|---------|-------------|--------------------|---|----------|
| 1 | 53101-1716 | 531.619.0403.02.01 | Monitor de Signos Vitales (Para terapia Intensiva) | 1 |
| 2 | 53101-1417 | 531.191.0391.03.01 | Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador-monitor marcapaso | 1 |
| 3 | 53101-1273 | 533.622.0925.03.01 | Microscopio para trabajo de rutina de campo claro. | 1 |

Se adjuntan; Anexo Técnico, Términos y Condiciones y Formatos en Work

Aspectos Generales

1. Deberá presentar Acreditación Jurídica **(Formato 1)**.
2. Acta Constitutiva de la empresa o en su defecto Acta de Nacimiento para persona física.
3. Identificación oficial del representante legal.
4. Estratificación a la cual pertenece, en caso de que el cotizante no se ubique dentro de la estratificación de MIPYME, deberá integrar a su proposición un escrito libre en el cual manifieste el tipo de sector o estratificación al cual pertenezca **(Formato 2)**.
5. Escrito de dirección de correo electrónico del cotizante **(Formato 3)**.
6. Manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios con el o los servidores públicos.
7. Declaración de Integridad **(Formato 4)**.
8. Declaración de no colusión. Comisión federal de competencia económica. **(Formato 5)**.
9. Opiniones positivas de cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT), en materia de seguridad social (IMSS) y de pago de aportaciones patronales (INFONAVIT).
10. Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D) ante el IMSS **(Formato 6)**.
11. Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP **(Formato 7)**.
12. Propuesta Económica en archivo editable y Pdf **(Formato 8)**.
13. Propuesta Técnica (Para la evaluación de su propuesta se tiene que considerar todo lo establecido en el Anexo Técnico).

Periodo de contratación: **A partir del día siguiente a la asignación al 31 de diciembre del 2025.**





Condiciones de precio:

Los participantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato, debiendo señalar el precio total de los bienes ofertados.

Causas de Desechamiento:

Se desecharán las proposiciones de los COTIZANTES que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
- b) Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros COTIZANTES para elevar el costo de los bienes solicitados o bien, cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás COTIZANTES.
- c) Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la LAASSP, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.
- d) Cuando no coticen los bienes requerido.
- e) Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad", solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.
- f) Cuando las opiniones de cumplimientos se encuentren NEGATIVAS O NO VIGENTES.
- g) En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la SABG.
- h) Se desecha la proposición si el COTIZANTE se encuentra en el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento de presentar proposiciones, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

NOTA: El cumplimiento de opinión del IMSS debe ser Positivo al día de subir su propuesta, posteriormente entregará el cumplimiento de opinión vigente el día de la adjudicaci

